



TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA

TET-JDC-020/2022 Y ACUMULADOS

Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlax; a treinta y uno de enero de dos mil veintitrés.

VISTO el estado procesal que guardan los autos del expediente en que se actúa.

El Magistrado Instructor **ACUERDA:**

ÚNICO. Se ordena **dar vista** a la actora con el escrito de Juan Fredy Hernández García, en su carácter de Síndico Municipal de Yauhquemehcan, Tlaxcala, mediante el cual informa a este Tribunal que solicitó a la Directora del Instituto de la Mujer del Estado de Tlaxcala; la impartición del curso “Violencia Política en Razón de Género”; a fin de que, dentro del término de **dos días** contados a partir de la notificación del presente proveído, pueda manifestar lo que a su derecho e interés convenga.

Notifíquese: a la **parte actora** y a las **autoridades responsables** a través de los medios autorizados para tal efecto; así como a **todo aquel que tenga interés**, mediante cédula que se fije en los estrados electrónicos¹ de este órgano jurisdiccional. Cúmplase.

En su oportunidad, agréguese a los autos las constancias de notificación correspondientes.

Así lo acordó y firma el Magistrado de la Segunda Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala, ante la Secretaria de Estudio y Cuenta, con quien actúa y da fe.

El presente acuerdo de trámite ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del **Magistrado Miguel Nava Xochitiotzi y la Secretaria de Estudio y Cuenta Marlene Conde Zelocatecatl**, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11° y 16° de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tlaxcala.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la plataforma de firma electrónica del Gobierno del Estado de Tlaxcala: <http://tlaxcalaenlinea.gob.mx:8080/citysirma/verify.zul> para lo cual será necesario capturar el código de documento que desea verificar, mismo que se encuentra en la parte inferior derecha de la presente representación impresa del documento digital. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR para lo cual, se recomienda descargar una aplicación de lectura de éste tipo de códigos a su dispositivo móvil.

¹ <https://www.tetlax.org.mx/estrados-electronicos/>

